

Río Gallegos, 11 de mayo de 2023.-

VISTO Y CONSIDERANDO:

QUE mediante correo electrónico de la Secretaria Privada del Decano se solicita autorización para que las alumnas participen del tercer encuentro del Curso de Mediación de Pares, en representación de la Unidad Académica, los días 12 y 13 de mayo de en la ciudad de Río Gallegos, en el Salón Auditorio de la Administración General De Vialidad Provincial (AGVP), en el horario Viernes de 9:00 a 19:00 hs. y Sábado de 9:00 a 14:00 hs.;

QUE se adjunta fotocopias de los DNI de las involucradas;

QUE es necesario realizar los trámites de seguro correspondiente;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

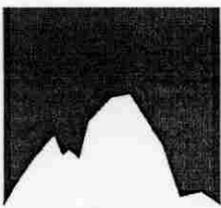
EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR a las alumnas que se detallan en el Anexo de la presente, a participar en el tercer encuentro del Curso de Mediación de Pares, en representación de la Unidad Académica, los días 12 y 13 de mayo de en la ciudad de Río Gallegos, en el Salón Auditorio de la Administración General De Vialidad Provincial (AGVP), en el horario Viernes de 9:00 a 19:00 hs. y Sábado de 9:00 a 14:00 hs.-

ARTÍCULO 2º.- ESTABLECER que la Secretaría de Administración deberá tomar los recaudos administrativos necesarios para registrar la cobertura del seguro correspondiente, a las alumnas detalladas en la presente.-

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento, Secretaría de Administración, Secretaria Privada del Decano, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHÍVESE.-


 Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA UARG



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

ANEXO

Apellido y Nombre	DNI	Fecha de Nacimiento
AMUCHASTEGUI Claudia Stephania	37.942.179	7/7/1994
AYALA Antonella	39.884.258	10/3/1997

